República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 5.408 / 2018.-

ZAPALLAR, 21 de Agosto de 2018.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 2489/2016 del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.280/2018, de fecha 05 de Abril de 2018, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permiso Administrativo presentada por don Luis Pasache Olivares.

DECRETO:

1º **REGULARICESE Y AUTORIZASE** a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, **con goce de sueldo,** según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Pendiente
LUIS PASACHE OLIVARES DIMAO	1	20 de Agosto de 2018	2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

C: Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:
1.- RECURSOS HUMANOS.
2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3.- REGISTRO SIAPER.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / foc.

I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO TRABAJADORES CODIGO DEL TRABAJO

Nombre Completo: LUIS PASACHE OLIVARES

Cédula de Identidad Nº. 8.380.444-0

Cargo :.CODIGO DEL TRABAJO . . . . . Departamento: DIMAO . . . . . .

Periodo solicitado De:1 . . . . . (Día) (s)

Desde: 20 de Agosto del 2018. . . . . Hasta: 20 de Agosto del 2018. . . . . .

Motivo: Tramites Personales . . . . . .

Fecha:. 16 de Agosto 2018. . . . . .

Firma Solicitante

Informe Jefe Departamento: . . . . . .

Fecha:. . . . . .

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR DIMAO

Vº/Bº Jefe Directo

Observación: . . . . . .

. . . . . .

Días Pendientes:. 2

Fecha: . . . . . . 17/08 . . .

Autorizado por Decreto Alcaldía Nº 5408 **20**18 **del** 21/08 . . . . . .

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR RECURSOS HUMANOS

Vº/Bº Jefe Recursos Humanos

RECIBIDO
21 AGO 2018
SECRETARIA MUNICIPAL